



DECRETO ALCALDICIO Nº 634
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

29 MAR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880, sobre procedimientos administrativos.

El Decreto Alcaldicio Nº 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto municipal año 2022.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 470 de fecha 11 de Marzo 2022, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES"

Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Comisión Evaluadora de Ofertas la que está compuesta por Directora de Desarrollo Comunitario, Encargada Programas sociales y Encargada Programa familias.

El Memo Nº 404 de fecha 24.03.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Acta de Evaluación de oferta de la Licitación ID 3656-28-L122 para la contratación de "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES. Presentándose 01 oferta, la cual cumple con todos los requisitos establecidos en línea 1 la cual se ajusta a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases que rigieron la Licitación ya señalada, proponiéndose mediante Acta de Evaluación que se adjunta, la adjudicación a los siguientes proveedores:

Línea 1: Traslado equipo Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades desde el municipio a los diferentes sectores de la comuna

Nombre	Precio	Hoja de vida del conductor	Experiencia	Año del vehículo	Total
MARCIA DEL PILAR ROMAN LOPEZ	30	30	25	15	100

Línea 2: Traslado equipo Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades desde el municipio a diferentes comunas, INADMISIBLE, ya que no cumple con la totalidad del requerimiento.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Licitación Pública ID 3656-28-L122 para la contratación de "SUMINISTRO SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES al oferente:

LINEA Nº 1: Traslado equipo Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades desde el municipio a los diferentes sectores de la comuna, Marcia del pilar Román López, Rut [REDACTED]

LINEA Nº 2: Traslado equipo Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades desde el municipio a diferentes comunas, INADMISIBLE, ya que no cumple con la totalidad del requerimiento.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto de \$2.000.000.- Exento de IVA a la cuenta Nº 215-22-09-003 Arriendo de Vehículo, Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/ MAVS/CUS/TPD/bcs.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Archivo.-